

Madrid, 13 de noviembre de 2023

EMT participa en una jornada organizada con CEIM sobre sostenibilidad empresarial

Carabante destaca el liderazgo de EMT como empresa pública financieramente sostenible

- EMT apuesta por un marco financiero vinculado a criterios de sostenibilidad en el que los aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno tendrán un peso específico
- En el encuentro, organizado junto a la Confederación Empresarial de Madrid y Caixabank, han participado otros actores relacionados con el transporte y la sostenibilidad, como AENOR y ALSA

EMT ha participado en una jornada sobre financiación sostenible en el transporte organizada junto a CEIM y que ha contado con la presencia de Borja Carabante, delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Miguel Garrido, presidente de CEIM y Alfonso Sánchez, director gerente de la Empresa Municipal de Transportes. Celebrado en el Espacio *All in One* de Caixabank, en este encuentro, el director Financiero y de Estrategia de EMT, Alberto Alonso, ha detallado en qué consiste su Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad, un plan que permitirá desarrollar un modelo de gestión económica sostenible que garantice la optimización, la eficiencia y el uso responsable de los recursos disponibles, así como la inversión socialmente responsable. En este sentido, el delegado Carabante ha subrayado el compromiso de EMT con la búsqueda de la excelencia en la sostenibilidad desde el sector público, también en su ámbito financiero. En este evento, en el que ha colaborado también Caixabank y en el que han participado la consultora Grant Thornton y AENOR, EMT ha confirmado su aspiración de erigirse en una referencia de la financiación sostenible dentro del ámbito de la movilidad, dando prioridad a los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (criterios ESG) para que las ciudades consigan sus objetivos de movilidad sostenible.

Para conseguirlo, EMT ha establecido un ambicioso Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad en el que se compromete a aumentar la financiación sostenible con iniciativas concretas como el uso de fondos con impacto medioambiental positivo o de préstamos y créditos vinculados a la sostenibilidad, así como otras formas de financiación. Además, este marco se ha establecido de acuerdo con los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad 2023 ("SLLP 2023") publicados por la *Loan Market Association* (LMA) y está formado

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtmadrid.es
web: emtmadrid.es

por cinco componentes básicos que permitirán medir el desempeño de EMT en términos de sostenibilidad: indicadores clave de rendimiento (KPI) -como el porcentaje de flota eléctrica o las emisiones de Nox-, objetivos de rendimiento de sostenibilidad (SPT), características financieras, presentación de informes y una verificación externa.

Asimismo, el marco establece que los préstamos y bonos (en formato papel comercial o pagarés), que tengan uso concreto de fondos, además de un impacto medioambiental positivo y cumplan con las categorías de proyectos elegibles, podrán ser catalogados como verdes. Por lo tanto, el diseño del Marco se ha establecido también de acuerdo con los Principios de Préstamos Verdes (“GLP 2023”) y con los Principios de Bonos Verdes (“GBP 2022”) publicados por la LMA y la *International Capital Market Association* (ICMA) y sus cuatro componentes básicos: uso de los fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de los fondos y presentación de informes.

El reto de transformar la RSC en ESG

El marco financieramente sostenible pone de relieve el proceso de transición, en términos de sostenibilidad, el que se encuentra inmersa EMT: desde la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) a los criterios ESG, cuyas siglas responden a preceptos medioambientales (*Environmental*), sociales (*Social*) y corporativos (*Governance*) y en los que destaca la prominencia de la medición y la certificación.

Ambos enfoques, diferentes, aunque complementarios, abordan las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en el ámbito empresarial: en los dos casos se considera el impacto de las decisiones empresariales sobre las personas y el planeta y también ambos pretenden ayudar a las empresas a identificar riesgos y oportunidades, a mejorar sus operaciones y a generar la máxima confianza entre los grupos de interés. La diferencia fundamental entre estas dos visiones reside en que la ESG concede más relevancia a la monitorización y al impacto económico, así como a las nuevas exigencias de gobernanza: los criterios ESG trascienden el aspecto de la voluntariedad y la responsabilidad y su apuesta es mucho más medible y evaluable porque no sólo monitorizan las acciones, sino que también cuantifican su impacto social y económico. Además, los criterios ESG dan más importancia a la implicación del buen gobierno corporativo.

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtMadrid.es
web: emtMadrid.es

A pesar de que EMT Madrid cumple voluntariamente los criterios de RSC y anualmente proporciona información a través de dos informes (el Estado de Información No Financiera - EINF según la Ley 11/18- y la Memoria de Sostenibilidad bajo el estándar internacional GRI), el impulso tomado por los factores ambientales, sociales y de gobierno los han convertido en prioritarios para la empresa municipal y para la gestión transversal de todas sus áreas.

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtMadrid.es
web: emtMadrid.es